

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE SERATEL CIA LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

Arenillas, 24 de Abril del 2009

**SEÑORES ACCIONISTA DE SERATEL CIA. LTDA.**

En nuestra calidad de comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley, cumplo en informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

De la revisión correspondiente, se concluye que los Balances se han elaborado con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con los documentos soportes respectivos, lo que garantiza el manejo de cada una de las cuentas y la credibilidad de los saldos finales. En lo que respecta a la aplicación de las Disposiciones legales constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Reglamento de facturación y comprobantes de Venta, se han cumplido a cabalidad, estando al día con sus obligaciones tributarias. Así como las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia.

**Cumplimiento de Resoluciones.**

De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de actas, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Por todo lo expuesto pongo a vuestra consideración mi informe en el cantón Arenillas a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil nueve.

Atentamente,

  
Ing. Com. Elizabeth Encarnación Chalán  
**COMISARIO DE CUENTAS**

